



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
AGRONÓMICA Y DE MONTES  
**GRADO DE ENOLOGÍA**  
CURSO 2024/25



**COMERCIALIZACIÓN Y REGULACIÓN  
DEL MERCADO VITIVINÍCOLA**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** COMERCIALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL MERCADO VITIVINÍCOLA

**Código:** 102172

**Plan de estudios:** GRADO DE ENOLOGÍA

**Curso:** 3

**Materia:** ASPECTOS LEGALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

**Carácter:** OBLIGATORIA

**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS:** 6.0

**Horas de trabajo presencial:** 60

**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%

**Horas de trabajo no presencial:** 90

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** GALLARDO COBOS, ROSA MARIA

**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Ubicación del despacho:** Campus Universitario de Rabanales. Edificio Gregor Mendel (C5), 3ª planta

**E-Mail:** [rosagallardo@uco.es](mailto:rosagallardo@uco.es)

**Teléfono:** 957218546

## Breve descripción de los contenidos

---

Los contenidos de la asignatura están orientados a que los alumnos adquieran conocimientos sobre los sistemas y formas de comercialización de los productos agrarios, a través de la descripción y análisis de las funciones e instituciones que intervienen en el proceso comercial, y sobre los aspectos relativos a la regulación de los mercados agroalimentarios, tanto desde la óptica de los instrumentos, medidas y efectos de las intervenciones en dichos mercados, como de los aspectos más institucionales.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

#### **Bloque I: Comercialización de productos agrarios**

- Tema 1. Comercialización agraria: conceptos, agentes y canales
- Tema 2. Industrias agroalimentarias y cooperativas de comercialización
- Tema 3. Márgenes de comercialización y formas de compra-venta entre agentes
- Tema 4. Los centros de contratación o "mercados" de productos agrarios
- Tema 5. Introducción a los mercados de futuros y de opciones de materias primas agrarias
- Tema 6. La normalización de productos agroalimentarios y su control
- Tema 7. Acondicionamiento, transporte y almacenamiento de productos agrarios

#### **Bloque II: Regulación de Mercados Agrarios**

- Tema 8. Objetivos e instrumentos de la Política Agraria
- Tema 9. Control del Comercio Exterior
- Tema 10. La Agricultura y las instituciones europeas
- Tema 11. La Política Agrícola Común (PAC)
- Tema 12. La Política Rural Europea
- Tema 13. La Política Exterior Común Agraria en la UE
- Tema 14. La Organización Común de Mercados Única

### 2. Contenidos prácticos

#### **Bloque I: Comercialización de Productos Agrarios**

Se realizarán y/o se expondrán en clase ejercicios prácticos sobre las materias desarrolladas en el temario teórico. Estas clases prácticas servirán de base para la realización de los ejercicios que los alumnos tendrán que resolver y subir las respuestas a la plataforma Moodle de la asignatura, para su evaluación por parte del profesorado. Si fuera posible, se realizará una visita a MERCACÓRDOBA (Mercado Central Mayorista de Córdoba) o a alguna otra institución de comercialización.

#### **Bloque II: Regulación de Mercados Agrarios**

Se realizará un ejercicio individual sobre la aplicación de un instrumento de control del comercio exterior en el sector vitivinícola. Se realizará un trabajo en equipo sobre el análisis del sector vitivinícola: descripción y caracterización, diagnóstico y regulación.

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

BLOQUE I:

CALDENTEY, P. y DE HARO, T. (2004). Comercialización de productos agrarios (5ª Edición). Coeditado por Editorial Agrícola Española y Mundi-Prensa S.A. Madrid.

BLOQUE II:

BARDAJÍ, I. (2014). Reflexiones en torno a la PAC. Serie Economía, Cajamar Caja Rural, España.

GARCÍA AZCÁRATE, T. (2022) El Plan Estratégico Nacional de la nueva PAC. Anuario 2022 Fundación de Estudios Rurales.

GARDNER, B.L. (1987). The Economics of Agricultural Policies. McMillan. New York.

Web: [https://ec.europa.eu/agriculture/cap-overview\\_es](https://ec.europa.eu/agriculture/cap-overview_es)

MASSOT, A. (2022) Sesenta años de Política Agraria Común Europea. Anuario 2022 Fundación de

Estudios Rurales.

## 2. Bibliografía complementaria

BLOQUE I:

ICC (2019). INCOTERMS 2020. Reglas de ICC para el uso de términos comerciales nacionales e internacionales.

KOTLER, P., KARTAJAYA, H., SETIAWAN, I. (2021). Marketing 5.0 Tecnología para la humanidad. Ed. Almuzara S.L

MOLINILLO, S. (coord.). (2012). Distribución Comercial Aplicada. Esic Editorial

BLOQUE II:

CUENCA, E.; NAVARRO, M., (2015). "Transformaciones y desafíos de la Política Agraria Común". Boletín Económico de ICE nº 3060, pp. 17-37

LAMO DE ESPINOSA, J. (1998). La nueva Política Agraria de la Unión Europea. Encuentro Ediciones.

MASSOT A. (2009). España ante la refundación de la PAC del 2013. Real Instituto Elcano (<http://www.ealinstitutoelcano.org>).

MASSOT, A. (2014). "Factores institucionales en la reforma de la PAC 2020". Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 236, 2013 (119-169).

TWEETEN, L.G. (1992). Agricultural Trade: Principles and Policies. Westview Press.

## Metodología

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Aquellos alumnos que no puedan tener una asistencia continuada (80%), debidamente justificada, tendrán la posibilidad en el examen final de ser evaluados de: pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y programa práctico.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad, tanto en el desarrollo de la asignatura como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	-	6	6
<i>Actividades de evaluación</i>	2	-	2
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	-	4	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	40	-	40
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	4	4
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	-	4	4

Actividad	Grupo completo	Grupo pequeño	Total
<b>Total horas:</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>60</b>

**Actividades no presenciales**

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	10
Actividades de procesamiento de la información	65
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	15
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE21 Ser capaz de dirigir una empresa vitivinícola y de colaborar en la política comercial y en la gestión económica y de los recursos humanos.
- CE23 Ser capaz de aplicar la reglamentación y legislación nacional e internacional relacionada con el sector.
- CG1 Capacidad para desarrollar sus actividades, asumiendo un compromiso social, ético y ambiental en sintonía con la realidad del entorno humano y natural.
- CG2 Capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**Métodos e instrumentos de evaluación**

---

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB3		X	X	X
CB4		X	X	X
CE21	X	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE23		X	X	
CG1		X	X	
CG2		X	X	X
CU3	X	X		X
<b>Total (100%)</b> <b>Nota mínima (*)</b>	<b>60%</b> <b>4.5</b>	<b>10%</b> <b>4.5</b>	<b>10%</b> <b>4.5</b>	<b>20%</b> <b>4.5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Para la prueba escrita, aparte del examen final, se podrá acordar la realización de un examen parcial previo al examen final.

La calificación final se ponderará del siguiente modo: Examen (60%) y prácticas (40%), siempre que el alumno obtenga al menos una calificación de 4,5 puntos sobre 10 en el examen.

El alumno sospechoso de utilizar instrumentos fraudulentos en las pruebas de evaluación (copia en examen escrito, copia o plagio en trabajos prácticos o falsificación de firmas en los controles de asistencias) podrá ser evaluado de forma oral a instancias del profesor, y en presencia de otro profesor del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Para los alumnos a tiempo parcial se considerará la evaluación teniendo en cuenta sus condiciones particulares. El profesor responsable y los alumnos implicados deberán llegar a un acuerdo al principio del cuatrimestre. Este acuerdo debe garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

En la convocatoria extraordinaria se respetarán las calificaciones obtenidas por los alumnos en los instrumentos utilizados en la evaluación continua en el mismo curso académico. En la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios se respetarán las calificaciones obtenidas por los alumnos en los instrumentos utilizados en la evaluación continua del curso anterior.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*El requisito mínimo es haber obtenido 9 puntos sobre 10 en ambos bloques de la asignatura*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Fin de la pobreza  
Hambre cero  
Igualdad de género  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Industria, innovación e infraestructura  
Producción y consumo responsables  
Acción por el clima  
Vida de ecosistemas terrestres

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** SÁNCHEZ ZAMORA, PEDRO

**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Ubicación del despacho:** Departamento de Economía Agraria, Finanzas y Contabilidad

**E-Mail:** pedro.sanchez@uco.es

**Teléfono:** 957218444

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---